

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
<b>Curso o Taller de capacitación para productores agropecuarios</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	<b>DB- VB-CFA-07</b>	
Se imparten temas de interés para los productores agropecuarios: transformación de productos agrícolas y pecuarios; manejo sanitario del ganado; elaboración de biofertilizantes, entre otros.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Libro Décimo Segundo. Del Bienestar. Titulo Segundo. Del Fomento Agropecuario y Rural. Artículo 118 del Bando Municipal de Valle de Bravo.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de participación.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un grupo de productores estan interesados en fortalecer su actividad productiva mediante el desarrollo de capacidades.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No esta sujeto a inspección o verificación.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Credencial para votar vigente.		Si	0	Manual de Procedimientos de la Dirección del Bienestar.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenar la solicitud correspondiente en la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural</li> <li>2. Se revisará la disponibilidad del personal para realizar la actividad</li> <li>3. Programación</li> <li>4. Ejecución y/o realización de la capacitación o taller</li> </ol>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles para dar contestación y fijar fecha para la ejecución y/o realización de la capacitación o taller		
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Fecha de solicitud Número de productores interesados en participar (mínimo 15) Disponibilidad del tema solicitado y de la persona que impartirá el curso o taller.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Bienestar				Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Marian Yunuen Jaimes Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero		NO. INT. Y EXT.:	100		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo			
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2628060		120	N/A	fomentoagropecuario@valledebravo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuando se dan estos talleres?						
RESPUESTA:	Están abiertos todo el año, siempre y cuando se tenga un mínimo de 20 participantes						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de talleres imparten?						
RESPUESTA:	Transformación de productos agrícolas y pecuarios; manejo sanitario del ganado; elaboración de biofertilizantes, entre otros.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden dar el curso o taller en mi comunidad?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando sea para un grupo de 20 personas como mínimo y que se cuente con el espacio adecuado..						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

 ELABORO: Lucila María García Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural	 VISTO BUENO: Marian Yunuen Jaimes Hernández Directora del Bienestar.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 / 03 / 2025
---	--	---

Gobierno Municipal  
2025 - 2027  
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR  
COORDINACIÓN DE FOMENTO  
AGROPECUARIO Y RURAL

Valle de Bravo  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027  
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR